



Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Conectividad y Tecnología para
cambiar la vida

Transformaciones

Catalizadores

Indicadores PND

Líneas estratégicas



Seguridad Humana
justicia Social

Conectividad Digital
Para Cambiar Vidas

- Porcentaje de personas de cinco años o más que usan Internet (85%).
- Formaciones finalizadas en habilidades digitales (797.000).
- Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC (4.200.000).
- Entidades del orden nacional y territorial que aperturen, actualicen o usen los datos abiertos (800).

- Conectividad Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza
- Ecosistemas de Innovación
- Educación Digital



Transformación Productiva,
internacionalización y acción
climática

De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

- Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país (1.836).
- Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital (68.000).

- Ecosistemas de Innovación



Convergencia Regional

Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado Ciudadanía

- Variación del índice de gobierno digital en entidades del orden nacional (8%).
- Variación del Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial (6%).

- Ecosistemas de Innovación



Actores diferenciales
para el Cambio

Conectividad Digital
Para Cambiar Vidas

- Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó 2.160.000

- Educación Digital

3 El plan Estratégico se aterriza en
GRANDES LINEAS ESTRATEGICAS



Conectividad
reducción de la
brecha digital y la
pobreza

1



3

Educación Digital



Ecosistemas de Innovación

2

Principales metas del Plan Estratégico Institucional

Alineado con las 3 grandes líneas estratégicas

1



Conectividad reducción de la Brecha digital y la Pobreza

- Realización de la subasta 5G
- Conexión en las zonas más apartadas del país
- Propuesta satelital
- Puntos de Internet en los municipios. Puntos TECH – Robótica – Sala de Cine



Logros esperados

- Conectividad Pacífico, la Guajira, Amazonas
- 47 Cabeceras con redes de transporte de alta velocidad
- 14.057 Centros Digitales Instalados y en Operación
- 2.000 Zonas comunitarias de conectividad para la Paz

2



Ecosistemas de Innovación

- Fortalecer la Industria de Software y de E-Lancers como impulsora del cambio
- Crear un Centro de Investigación Aplicada en IA
- Expansión de la Tv Digital con contenidos Educativos
- Promoción de contenidos para la Televisión Pública
- Impulsar la evolución de RTVC Play



Logros esperados

- 68.000 ciudadanos con herramientas para el emprendimiento digital
- 9 Operadores de televisión pública apoyados
- 4 Nuevas estaciones de radio pública nacional Instaladas

3



Educación Digital

- Formación de habilidades
- Formar el talento que requiere nuestro país para impulsar la transformación digital
- Transformar Programas TIC Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Tecnología como herramienta para acompañar a rectores y docentes en la transformación de la educación



Logros esperados

- 576.800 Formaciones finalizadas en habilidades digitales
- 188.000 Formaciones en habilidades digitales
- 4.200.000 Personas sensibilizadas en el Uso y Seguro y Responsable de las TIC

Modelo Integrado de Gestión



El modelo Integrado de Gestión es la forma como en MinTIC responde a los retos y exigencias del desarrollo organizacional en las entidades públicas. Su diseño, implementación y proceso de mejora, permite cumplir los requisitos de sistemas de gestión como los de calidad, control interno y desarrollo administrativo.

Está conformado por 5 dimensiones:

CULTURA:



Responde a la forma como la entidad de valor a las personas que allí trabajan, a través del fortalecimiento de sus competencias por medio de la formación, en pro de gestionar el conocimiento que generan. Los mecanismos de comunicación interna son parte de la dimensión

SEGUIMIENTO ANALISIS Y MEJORA:



es la dimensión que desarrolla los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio / Fondo Único de TIC en su Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo su capacidad de autoevaluación para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL:



Articula el diseño y mejoramiento de procesos, de la mano del apoyo tecnológico, para la generación de información de calidad.

ATENCION A GRUPOS DE INTERÉS:



Busca dar el valor necesario a la relación que mantiene la entidad con el gobierno, el sector TIC, la ciudadanía y los servidores mismos. Los esquemas de atención por múltiples canales permiten al MinTIC responder y satisfacer sus solicitudes, con respuestas oportunas, de calidad y con la mejor actitud de servicio

ESTRATEGIA:



Define nuestra misión y visión, formulamos nuestros principios y valores, planeamos que hacer año a año para cumplir con las metas establecidas en lo que hoy conocemos como Vive Digital.



Principales metas del Plan Estratégico Institucional-PEI



Alineado con las **5** Dimensiones Del MIG



ESTRATEGIA

Es la dimensión que direcciona la gestión del Ministerio/Fondo Único TIC, es orientadora y visionaria, permite focalizar la labor hacia un propósito retador.



Logros esperados:

- **100%** Sistemas de información actualizados, Avance en la implementación del PETI
- **100%** De Efectividad en la generación de lineamientos definidos
- **100%** De Avance en el cumplimiento de las actividades de los planes y estrategias de Seguridad y Privacidad de la Información

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Esta dimensión realiza la identificación, racionalización, simplificación y automatización de trámites internos, procesos transversales y procedimientos, así como la optimización del uso de recursos.



Logros esperados:

- **13 Sistemas de información** actualizados. Avance en la implementación del PETI

CULTURA

Es la dimensión que establece el marco de acción centrado en principios y valores que deben adoptar todos los colaboradores de la entidad a través de la cultura organizacional



Logros esperados:

- **4 Planes Estratégicos** de Talento Humano realizados y publicados

ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS

Es la dimensión que facilita la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, veraz y efectiva de las solicitudes de sus grupos de interés.

Logros esperados:



- **4 Alianzas** realizadas e instrumentos de cooperación con cuatro (4) países estratégicos y/o actores internacionales, anualmente, que aporten en la ejecución del plan nacional de desarrollo 2022-2026 en materia TIC
- **400 acciones** realizadas con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales derivadas de espacios de diálogo y/o concertación

SEGUIMIENTO ANÁLISIS Y MEJORA

Es la dimensión que desarrolla los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio / Fondo Único de TIC en su Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo su capacidad de autoevaluación para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento, de cumplimiento a:

* Las políticas de gestión y desempeño de institucional, relacionadas con "Mejora normativa", "Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional", "Gestión del Conocimiento y la Innovación" y "Control Interno".

* Lo establecido en la Constitución Política, artículos 209 y 268, la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015- Decreto Único Sectorial de Función Pública.

* Lo requerido para el Sistema Institucional de Control Interno.

1. Ajustes realizados versión 1.1 – Actualización 31 de marzo 2023 contra la versión 1.0 publicada el 31 de enero de 2023

Con el fin de que los indicadores del Plan estratégico Institucional PEI cumplan con los criterios de calidad, desde la Oficina Asesora de Planeación y Estudios sectoriales_OAPES, se realizan las siguientes modificaciones:

- Dirección de Vigilancia, Inspección y Control, indicador, "Verificaciones de cumplimiento a las obligaciones de los Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales, realizadas". se modifica redacción en el indicador por temas de calidad.
- Dirección de Vigilancia, Inspección y Control, indicador, "Trámites que impactan la gestión de las actuaciones administrativas, realizados", se modifica redacción en el indicador por temas de calidad
- Dirección de Infraestructura, indicador, "Cabeceras con redes de transporte de alta velocidad", se ajusta el catalizador por temas de calidad
- Dirección de Economía Digital, indicador, "Número de ciudadanos con herramientas para el emprendimiento digital", se ajusta el catalizador por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Plan Estratégico de Talento Humano realizado y publicado", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Plan de vacantes elaborado y publicado", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Plan Institucional de Capacitación elaborado y publicado", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Plan de Bienestar elaborado y publicado", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado y publicado", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Solicitudes de retiro gestionadas", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Porcentaje de avance cuentas por cobrar gestionadas conforme a la nómina recibida por FOPEP", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano, indicador, "Porcentaje de avance en la generación de las certificaciones de temas pensionales atendidas, en relación con las recibidas", se ajusta la línea base por temas de calidad
- Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, indicador, "Número de informes correspondientes al seguimiento a la cadena de gestión integral del cobro", se modifica la redacción del indicador por temas de calidad
- Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, indicador, "Informes de ejecución presupuestal y contractual", se modifica la redacción del indicador por temas de calidad
- Subdirección Contractual, indicador, "Porcentaje de avance del PAA" se ajusta la línea base por temas de calidad en el indicador.
- Oficina internacional, indicador, "Realizar o mantener acuerdos o convenios mediante instrumentos de cooperación internacional con países estratégicos y/o actores internacionales, que aporten en la ejecución del plan nacional de desarrollo 2022-2026 en materia TIC", se modifica la redacción del indicador, y se ajusta la línea base por temas de calidad
- Subdirección Administrativa, indicador, "Informe de Fortalecimiento realizado", se modifica la redacción del indicador por temas de calidad
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, indicador, "cumplimiento del plan de acción", se ajusta línea base por temas de calidad
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, indicador, "Avance en el desarrollo e implementación de Plataforma Integrada de Planeación y Seguimiento (PIPS)" se ajusta por temas de calidad
- Dirección Jurídica, indicador, "Disminución de la probabilidad de pérdida de demandas contra actos administrativos generales" se ajusta la línea base por temas de calidad
- Dirección Jurídica, indicador, "Aumento en la suscripción de acuerdos de pago", se ajusta la línea base por temas de calidad
- "El catalizador Democratización de las TIC", se cambia por "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar" Dado que este sufrió modificación en el PND (áreas: las que apliquen)

2. Ajustes realizados versión 1.1 – Actualización 31 de marzo 2023 contra la versión 1.2 publicada el 31 de julio de 2023

Con el fin de que los indicadores del Plan Estratégico Institucional PEI Cumplan con los criterios de calidad, desde la Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales_OAPES, se realizan las siguientes modificaciones:

* OCI ajuste por calidad se retira el verbo del objetivo quedando de la siguiente forma "Evaluar el cumplimiento de las metas, actividades y objetivos estratégicos de la entidad, el cumplimiento normativo, así como a los riesgos institucionales"

* GITEES, se unifican los indicadores del PINEI en uno solo "PORCENTAJE DE AVANCE DEL PINEI"

* JURIDICA se modifica el nombre del indicador y la tipología del indicador quedando así: "porcentaje de acuerdos de pago suscritos" y pasando a tipología Stock

* JURIDICA se modifica el nombre del indicador y la tipología del indicador quedando así: "porcentaje de avance en la emisión de conceptos solicitados competencia de la

dirección jurídica" y pasando a tipología Stock

*Dirección de industria y comunicaciones se incluye el indicador "Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del

Centro de Relevo"

*Dirección de Gobierno Digital: debido a un error involuntario por parte de la dirección, se ajusta a 0% el avance cuantitativo de los indicadores "Índice de gobierno digital en entidades del Orden Territorial " y el "Índice de gobierno digital en entidades del Orden Nacional"

*Dirección de Gobierno Digital Se modifica el nombre del indicador de "Transformación Digital de las Entidades Públicas del Orden Nacional medido en la variación porcentual del Índice de Gobierno Digital" por "Índice de gobierno digital en entidades del Orden nacional"

*Dirección de Gobierno Digital Se modifica el nombre del indicador de "Transformación Digital de las Entidades Públicas del Orden Territorial medido en la variación porcentual del Índice de Gobierno Digital " por "Índice de gobierno digital en entidades del Orden nacional"

Dirección de gobierno Digital, se incluye el indicador "Servidores públicos de entidades de orden nacional y territorial que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias"

*Dirección de Gobierno Digital, se incluye el, indicador "Entidades del orden nacional y territorial que aperturen, actualicen o usen los datos abiertos"

*Dirección de Economía Digital SE UNIFICAN LOS DOS INDICADORES ANTERIORES (Número de niños, niñas y adolescentes formados en TI Y Número de adultos formados en habilidades digitales) QUEDANDO UNO SOLO "Formaciones finalizadas en habilidades digitales" ASIMISMO SE UNIFICA LA MAGNITUD FISICA DE LAS METAS

*GIT Medios públicos se modifica la meta " Estudios e informes de medición de audiencias e impacto de contenidos "pasando de 4 a 5 para la vigencia 2023

*GIT Medios públicos se modifica la meta "Contenidos convergentes producidos y coproducidos" magnitud física pasa de 869 a 907

*OGIF se ajusta la meta "Informes de ejecución presupuestal y contractual !

*OGIF se ajusta la meta "Actualización de la herramienta con los registros recientes de ingresos y gastos del Fondo Único de TIC"

* Los valores de asignación presupuestal están en proceso de ajuste en el aplicativo

*se ajustan las líneas estratégicas de acuerdo con las 3 nuevas líneas establecidas

• teniendo en cuenta la versión definitiva del plan de desarrollo, se ajustan las transformaciones y catalizadores

3. Ajustes realizados versión 1.3 – Actualización 30 de Septiembre 2023 contra la versión 1.2 publicada el 01 de agosto de 2023

• Con el fin de que los indicadores del del Plan Estratégico Institucional PEI cumplan con los criterios de calidad, desde la Oficina Asesora de Planeación y estudios sectoriales_OAPES, se realizan las siguientes modificaciones:

- *Dirección de Economía Digital pasa el indicador "Empresas y/o empresarios que adoptan tecnologías para la transformación digital." a la iniciativa TECNOLOGIA QUE TRANSFORMA
- * Medios Públicos, se ajusta la magnitud física de la meta ""Contenidos convergentes producidos y coproducidos"
- *DATIC, se ajusta la magnitud física de las metas "Formaciones en Habilidades Digitales" y "Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevo
- *DICOM, se ajusta la magnitud física del indicador "Líneas de acción implementadas"
- *Dirección Jurídica, se ajustan los indicadores "Porcentaje de avance en la emisión de conceptos solicitados competencia de la Dirección Jurídica" y "porcentaje de acuerdos de pago suscritos"
- *Dirección de Infraestructura, se modifica la tipología del indicador "Conexiones a internet fijo en operación"
- *OTI, se incluye el indicador "Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología"
- *OAPES, Por temas de calidad, se consolidan los indicadores del PINEI en uno solo que es el de "Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Información Estadística Institucional – PINEI"
- * COLCERT, se incluye el indicador "Número de plataformas o sistemas de información disponibles para la seguridad digital del Estado" y se elimina el indicador "Personas capacitadas para la gestión TI y en seguridad y privacidad de la información

4. Ajustes realizados versión 1.4 – Actualización 31 de Diciembre 2023 contra la versión 1.3 publicada el 27 de octubre de 2023

* COLCERT: ajuste presupuestal de las iniciativas E1-L3-2000/Capacidades para la Resiliencia en Seguridad Digital, y la E1-L3-3000/Cultura de seguridad digital para prevención un ajuste presupuestal.

*Gestión Contractual: ajuste presupuestal iniciativa

* OCI: ajuste presupuestal iniciativa

* Medios Públicos, ajuste presupuestal iniciativa"

*SGTH: ajuste presupuestal en la iniciativa

*OI: ajuste presupuestal en la iniciativa

*SPI: ajuste presupuestal en la iniciativa

5. Ajustes realizados Version 2.0.- actualización 31 de enero de 2024 contra la versión 1.4 publicada el 31 de enero

- **DGD: Se ajustan, presupuesto 2024 para reflejar los cambios en presupuesto 2024 de la iniciativa: E1-L2-1000 TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, y de los proyectos de inversión que la financian y que están a cargo de la Dirección de Gobierno Digital**
- **GITEES: creación de un nuevo indicador "evaluación políticas programas (iniciativas) y/o proyectos estudios sectoriales realizados"**
- **DED: En concordancia con el Plan de Acción 2024 registrado en el aplicativo ASPA, la iniciativa Desarrollo de habilidades digitales para la vida tiene una apropiación vigente de \$260.000.000.000 y la iniciativa Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva tiene una apropiación vigente de \$80.781.000.000; Se solicita actualizar las metas de 2024 a 2026 del indicador de "Formaciones finalizadas en habilidades digitales" de la iniciativa "Desarrollo de habilidades digitales para la vida"; se solicita incrementar la línea base de los indicadores "Empresas y/o empresarios que adoptan tecnologías para la transformación digital" y "Número de empresas de la Industria Digital fortalecidas para impulsar la transformación productiva del país; se actualiza el producto del indicador "Formaciones finalizadas en habilidades digitales" por**
- **Programa de formación en habilidades digitales.**
- **DIVIC: Actualización 2024 correspondiente a las iniciativas E1-L1-1000Supervisión inteligente y E1-L1-6000 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector , ajustando programaciones, complemento en el nombre de indicadores y ajuste de presupuesto**
- **Dirección de infraestructura: inclusión de nuevo indicador "Soluciones de Acceso comunitario a Internet ", ajustes de metas y complemento nombre de indicadores**
- **MP: se ajusta el nombre de la iniciativa "E2-D2-5000 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional teniendo en cuenta la ficha de inversión 2024 y con el fin de que se encuentre alineada con los demás aplicativos.**
- **SGTH: creación de dos indicadores " Porcentaje de cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Estratégico de Talento Humano" y "Porcentaje de cumplimiento del recobro del proceso de administración de cuotas partes pensionales"**

6. Ajustes realizados versión 2.1 – Actualización 31 de Marzo 20234 contra la versión 2.0 publicada el 31 de enero de 2024

• OFRTC: teniendo en cuenta el ejercicio de planeación estratégica realizado a finales de 2023 y actualización de las HV de indicadores se actualizan las metas vigencia 2024 para los indicadores "Número de socializaciones, mesas de trabajo y/o atenciones que tengan por objetivo el fortalecimiento y sensibilización a nivel nacional, de los grupos con intereses TIC, en la oferta institucional y en los procesos y procedimientos estratégicos del sector." y "Numero de acciones realizadas en el marco de la política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas"

• OI: Con el fin de mejorar y optimizar el indicador asociado del PES_ PEI 2024 de la Oficina Internacional y de la Iniciativa "E2-D3-3000 Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades del MINTIC", se realiza el cambio de nombre del indicador "Realizar y/o mantener alianzas e instrumentos de cooperación con cuatro (4) países estratégicos y/o actores internacionales, anualmente, que contribuyan a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 en materia TIC".

por: "Establecer y mantener alianzas e instrumentos de cooperación con países estratégicos, organismos internacionales y/o empresas del sector tecnológico anualmente, con el fin de contribuir a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el ámbito de las TIC".

DED: Se solicita realizar los ajustes en las metas del 2024 al 2026 del proyecto Talento Tech de la iniciativa

"E1-L2-7.000/Desarrollo de habilidades digitales para la vida", toda vez que el despliegue de la estrategia se ajustó hacia una modalidad de presencialidad, lo que implica que los operadores destinen recursos para la adecuación, oferta de espacios, logística y otros factores administrativos para lograr implementar la estrategia, haciendo que las metas proyectadas de 2024 a 2026 para el beneficio se vean impactadas hacia un menor número de personas del que se había proyectado inicialmente con una modalidad virtual. De acuerdo con el ajuste de las metas del proyecto Talento Tech que aporta directamente al cumplimiento de meta del indicador Formaciones finalizadas en habilidades digitales y que hace parte del Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2022-2026, se solicita actualizar la meta de 2024 a 2026 y la meta cuatrienio a 582.220 formaciones.

*DGD: se ajusta el ppto modificación del valor asignado a la iniciativa "E1-L2-1000 TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL", en el Plan Estratégico Institucional (PEI) cuyos recursos se derivan la ficha de inversión: "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las entidades del estado para la transformación digital del sector público a nivel nacional" a cargo de la Dirección de Gobierno Digital; al proyecto de la ficha de inversión "Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las tic, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital. Nacional" buscando responder a las acciones necesarias para robustecer las estrategias de la Dirección de Apropiación de TIC en el marco de la formación del programa CiberPaz, así como la cantidad de personas para el seguimiento, asesoramiento y control sobre programas que tienen impacto en la población colombiana, pasando de un valor total actual de \$ 210.611.190.272 a un valor total ajustado de \$ 206.611.190.272

*DGD: De conformidad con el asunto referenciado, procedo a solicitar comedidamente la modificación del indicador 1.13. Servidores públicos de entidades de orden nacional y territorial que participan en los espacios de transferencia

de conocimiento para la generación de competencias (PES) a cargo de la Dirección de Gobierno Digital; POR Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES); lo anterior debido a que por temas de calidad de la información se requiere relacionar los resultados de los esfuerzos articulados no solo con servidores públicos, sino también con los demás actores de la Política de Gobierno Digital.

*MP:De conformidad con el asunto referenciado, se ha realizado un traslado presupuestal por valor de \$12.718.412.270 el cual pretende financiar el proyecto "Renovación Tecnológica – Actualización cabeceras satelitales de los canales de televisión y radio pública nacional, y canales de televisión regional" el cual consiste en realizar la reposición de los sistemas de codificación, multiplexación, modulación, amplificación y generación de tramas T2MI de las cabeceras satelitales a cargo de RTVC. Por esta razón procedo a solicitar comedidamente la modificación del valor asignado a la iniciativa "Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional", en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Sectorial (PES), cuyos recursos se derivan la ficha de inversión: BPIN 20230000000011/ Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional a cargo del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos; pasando de un valor total actual de \$318.042.858.314 a un valor total ajustado de \$330.761.270.584.

*“Servicio de medición de audiencias e impacto de los contenidos” actualmente tiene meta 3 estudios de audiencias realizados y esta debe pasar a 4. El producto “Servicio de educación informal en temas relacionados con el modelo de convergencia de la televisión pública” actualmente tiene meta 130 capacitaciones realizadas y esta debe pasar a 170. El producto “Servicio de producción y/o coproducción de contenidos convergentes” actualmente tiene meta 988 contenidos multiplataforma y esta debe pasar a 1.221.

Las razones por las cuales se da el aumento en las metas son gracias a la financiación de la encuesta TDT (Televisión Digital Terrestre) que se desarrolla dentro del producto de medición de audiencias. Por otra parte, el producto de educación informal cuenta con más presupuesto y una estrategia de socialización y pedagogía para recepción de la Televisión Digital con una mayor penetración. Finalmente, el producto de producción y/o coproducción de contenidos destinó más recursos a la convocatoria Abre Cámara la cual entregará más incentivos al igual que la convocatoria de emisoras comunitarias.

DVIC: Se ajusta la meta de los indicadores “Realizar las verificaciones, bajo el enfoque de riesgo a los PRST y Operadores Postales, conforme a la planeación establecida” y “Realizar los trámites que impactan la gestión de las actuaciones administrativas”

*SE AJUSTA PPTO POR ADICION E INCREMENTO De conformidad con el traslado presupuestal efectuado por la ficha de inversión “Desarrollo Masificación

Acceso a Internet Nacional” a la ficha de inversión “Transformación del modelo de Vigilancia, Inspección y Control del sector TIC, a nivel Nacional” por valor de DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS

(\$10.500.000.000) MCTE, de manera atenta me permito solicitar la modificación de valor asignado a la

iniciativa SUPERVISIÓN INTELIGENTE E1-L1-1000, cuyo valor actual es de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS

NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS

(\$23.298.208.286) MCTE, pasando a un valor total de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y

OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESO (\$33.798.208.286)

MCT DE META DE INDICADOR Sumado a lo anterior, se solicita hacer la modificación del indicador Realizar los trámites que impactan la

gestión de las actuaciones administrativas

*traslado de indicador "Desarrollar Acciones de Promoción y Prevención" entre iniciativas

DATIC: Se solicita ajustar las metas de las vigencias 2024 a 2026 en el indicador "Formaciones en habilidades digitales", distribución que se ajusta al

cumplimiento de la meta general dentro de Plan Nacional de Desarrollo de Formaciones Finalizadas en

Habilidades Digitales, el cual se encuentra a cargo del Viceministerio de Transformación Digital.

*se ajusta la tipología del indicador pasando a "capacidad" al ajustar la tipología de acumulado a capacidad, se tiene en cuenta la línea base por lo tanto la programación cuatrienio inicial sería de 2.160.000 mas la línea base 2.071.846, para un total de meta cuatrienio de 4.231.846

*Se solicita ajustar las metas de las vigencias 2024 y 2025 en este indicador, y con ello la del cuatrienio presidencial. Todo esto con el fin de que la Dirección de Apropiación de TIC asuma la meta de 200.000 personas sensibilizadas en el cuatrienio que antes estaban a cargo de COLCERT. Así las cosas, para el caso del 2024, se trasladaron recursos adicionales a esta dependencia por parte de la Dirección de Gobierno Digital, por valor de \$3.500.000.000 de pesos, con el fin de incrementar en 100.000 la meta 2024. Se adjunta como evidencia la solicitud de traslado que se fue aprobada por el Departamento Nacional de Planeación el pasado mes de marzo de la vigencia en curso. se ajusta por temas de calidad el objetivo, pasando de "1, 2, 3 X TIC, desde un enfoque de salud mental, brinda herramientas para promover el uso seguro y responsable de las TIC y para prevenir los riesgos y delitos en Internet." a Brindar herramientas para promover el Uso Seguro y Responsable de las TIC, con el fin de prevenir los riesgos y delitos en Internet. Se ajusta el ppro pasando de 8.824.700.000 a 12.824.700.000

DED: Se requiere disminuir el aporte a la meta del indicador "Formaciones finalizadas en habilidades digitales", ya que el programa sociedad digital, que se está desarrollando

sin recursos, requiere de la firma de memorandos de entendimiento, que dependen de la voluntad de las

partes. Esto conlleva a nueva distribución de la meta a nivel viceministerio y la asignación de la Dirección

de Economía Digital pasa de estar en 582.220 para el cuatrienio, a estar en 576.800.

*al ajustar la tipología de acumulado a capacidad, se tiene en cuenta la línea base por lo tanto la programación cuatrienio inicial sería de 2.160.000 mas la línea base 2.071.846, para un total de meta cuatrienio de 4.231.846

COLCERT: se ajusta el presupuesto de la iniciativa pasando de \$ 15.000.000.000 a \$ 1.009.800.000, asimismo se realizarán capacitaciones y

sensibilizaciones en habilidades y seguridad digital, vinculados a la meta del Plan Nacional de Desarrollo,

tal y como se prevé en la iniciativa E1-L2-4000 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación

del estado colombiano. No obstante, este proyecto beneficia a 3.000 personas formadas y 11.000

personas sensibilizadas en seguridad digital personas sensibilizadas en seguridad digital. se reduzca la meta debido a que de acuerdo con el presupuesto y los proyectos previstos por el GIT de COLCERT no es posible llevar a cabo el cumplimiento total de las 7.800 personas formadas previstas para la vigencia 2024. Finalmente, se

aclara que la meta de las 4.800 personas quedará en cabeza y gestión del Viceministerio de Transformación Digital. SE PASA EL INDICADOR "Documentos desarrollados como habilitadores en la implementación de la Política de Seguridad Digital" DE LA INICIATIVA E1-L2-3000 A LA E1-L2-4000

OFICINA INTERNACIONAL: SE AJUSTA EL NOMBRE DEL INDICADOR (Con el fin de mejorar y optimizar el indicador asociado del PES_PEI 2024 de la Oficina Internacional y de la

Iniciativa “E2-D3-3000 Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades del MINTIC”, me permito solicitar de manera cordial y formal el cambio de nombre del indicador “Realizar y/o mantener alianzas e instrumentos de cooperación con cuatro (4) países estratégicos y/o actores internacionales, anualmente, que contribuyan a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 en materia TIC”. por: “Establecer y mantener alianzas e instrumentos de cooperación con países estratégicos, organismos internacionales y/o empresas del sector tecnológico anualmente, con el fin de contribuir a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el ámbito de las TIC”.)

FOMENTO REGIONAL: se crean los indicadores "Número de herramientas formativas para el auto-aprendizaje en competencias digitales y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones" y "Número de laboratorios especializados en medios digitales instalados"



2024

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones
Tel:+57(601) 344 34 60
Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,
Colombia - Código Postal 111711
www.mintic.gov.co

Publicación versión 2.2-corte 30 de junio de 2024

Última Actualización versión 2.1 –Publicado 31 de marzo de 2024

